

DOCUMENTO DECRETO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2024000625
Código Seguro de Verificación: 545f0ee6-1fe3-46f7-b3a6-3890d9da14a6 Origen: Administración Identificador documento original: 1240669 Fecha de impresión: 03/12/2024 08:55:16 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 02/12/2024 10:29:53 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRAFICO 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 02/12/2024 12:44:15 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2024DECR002485 02/12/2024	



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que que aparece en la cabecera.



2024DECR002485 02/12/2024

DECRETO Nº

RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO

Por Decreto de esta Concejala Delegada, número 2024DECR002109, de fecha 18 de octubre de 2024, se aprobaron las bases específicas por las que se regirá la Convocatoria de pruebas selectivas para el acceso al puesto de Dirección Derechos Ciudadanía con destino al Área de Derechos de la Ciudadanía del Ayuntamiento de San Fernando de Henares

Estas bases y su convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 252, del 22 de octubre de 2024 (página 315).

Por Decreto de esta Concejala Delegada, número 2024DECR002379, de fecha 19 de noviembre de 2024, se aprobaron las listas provisionales para realizar proceso selectivo para el acceso al puesto de Dirección Derechos Ciudadanía con destino al Área de Derechos de la Ciudadanía del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Expirado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos, y una vez revisadas las mismas, se procede a la publicación de las listas definitiva de admitidos y excluidos para realizar proceso selectivo para el acceso al puesto de Dirección Derechos Ciudadanía con destino al Área de Derechos de la Ciudadanía del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Por todo lo anterior, esta Concejalía Delegada, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2023DECR002571 de delegación de competencias de fecha 19 de junio de 2023, por el que se delegan en esta concejalía las atribuciones que en materia de personal le correspondan,

RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, según Anexo I, para el acceso de un puesto de Dirección Derechos Ciudadanía con destino al Área de Derechos de la Ciudadanía del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en la página web municipal www.ayto-sanfernando.com, en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

TERCERO.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o

FIRMAS
1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 02/12/2024 10:29:53 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO
2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 02/12/2024 12:44:15 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL
3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2024DECR002485 02/12/2024



Carmen Marhuenda Clúa